

Quilmes, 6 de Junio de 2011

VISTO: La solicitud de admisión en el Seminario de Investigación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, y las Resoluciones CS N°314/06 y CD N°041/09, y

CONSIDERANDO:

Que es importante permitir que los estudiantes de grado puedan concretar experiencias de iniciación en investigación y desarrollo.

Que los Seminarios de Investigación incorporados al ciclo superior de la Lic. en Biotecnología se enmarcan en la Res. CS 314/06.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la solicitud de admisión en el Seminario de Investigación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, presentada por la alumna Paola D'Agostino (Legajo no. 14126), para desarrollar el proyecto "Evaluación de superficies superporosas para purificar ADN", en el Laboratorio de Materiales Biotecnológicos (LaMaBio) de la U.N. Quilmes, bajo la dirección del Dr. Mariano Grasselli.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°100/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología